**FUNDAMENTOS**

El 3 de mayo de 2022 se firmó el Acta de inicio de la rotonda en la ruta nacional 22 y acceso al barrio las bardas de Choele Choel y travesía urbana, entre las autoridades de Vialidad Nacional, la empresa EQUIMAC, con la presencia del actual Gobernador Alberto Weretilneck y el Senador Nacional Martin Doñate. Dicha obra prevé la pavimentación de las calles colectoras, colocación de barandas metálicas cincadas para defensa, iluminación con tecnología LED y la correspondiente señalización vertical y horizontal.

Esta fue una obra muy esperada por los vecinos y vecinas de la localidad ya que además de brindar mayor seguridad vial a los automovilistas, generaría muchísimos puestos de trabajo y mano de obra local.

El presupuesto inicial y estimado de dicha obra fue de $2.698.254.771 y debía finalizar durante 2023.

El intendente de la localidad de Choele Choel, Diego Ramello, en declaraciones a medios periodísticos planteó «Nos comimos un clavo bárbaro», en referencia a la paralización de esta obra. Aclaró que "falta entre un 30 y 40% para terminar, las bases están hechas y hay que actualizar los costos".

A partir de chequear el mapa de inversiones ARGENTINA de la obra Pública (https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/#/proyectos) el mismo informa que la obra tiene un avance físico del 60.55% y un avance financiero del 47.58%.

La paralización de los trabajos genera además problemas de tránsito con dificultades para los camiones con destino al puerto de San Antonio Este, como del turismo hacia Las Grutas.

Ante dicha situación, en nuestro carácter de representantes del pueblo de la Provincia de Río Negro, corresponde elevar el reclamo pertinente a las autoridades responsables de la ejecución de dicha obra, para lo cual elevamos el presente proyecto; solicitando el acompañamiento de mis pares.

Por ello;

**Autor:** Juan Martín
**Acompañantes:** Martina Lacour, Juan Murillo Ongaro, Claudio Doctorovich, Gabriela Picotti, María Laura Frei, Ofelia Stupenengo

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**C O M U N I C A**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Infraestructura de la Nación la necesidad de una urgente evaluación de la situación de la obra de la rotonda en la Ruta Nacional n° 22 y acceso al barrio las bardas de Choele Choel y travesía urbana, con la finalidad de retomar las tareas restantes para culminar con dicha infraestructura trascendental para la provincia.

**Artículo 2°.-** De forma.